



Alcaldía Municipal de Las Lajas, Comayagua.

Honduras, C.A.
Barrio el centro Las Lajas, Comayagua.
municipalidadlaslajas@yahoo.com
Tel.2754-54-75



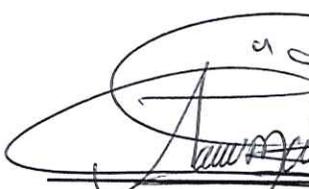
ACTA # 09-2022

Sesión de **CABILDO ABIERTO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021** Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Las Lajas Comayagua a los 16 días del mes enero del año 2022.

La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad Tomo los Siguietes:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1. Aprobó el informe de la Rendición de cuentas GL del año 2021, con un saldo Inicial (Saldo al Final del periodo 2020) de L.281,836.63, Transferencias del Gobierno Central L. 18,410,263.44, Fuerza Honduras L. 213,158.00, Modulo Comunitario L.100,000.00, Proyecto GODEL L. 75,000.00, Ingresos Corrientes L.5,045, 520.87, Total Ingresos L. 24,125,778.94, Total Egresos L.24,023,561.92. cerrando con un saldo efectivo al final del periodo 2021 de L. 102,217.02. Dado por el Tesorero Municipal
2. Aprobó el informe del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del cuarto Trimestre Acumulado del año 2021, con un saldo Inicial del periodo de L.281,836.63, Transferencias del Gobierno Central L. 18,410,263.44, Fuerza Honduras L. 213,158.00, Modulo Comunitario L.100,000.00, Proyecto GODEL L. 75,000.00, Ingresos Corrientes L.5,045, 520.87, Total Ingresos L. 24,125,778.94, Total Egresos L.24,023,561.92. cerrando con un saldo al 31 de diciembre del año 2021 de L. 102,217.02. Dado por el Tesorero Municipal.
3. Aprobó la Deuda por cobrar para el año 2022 con un monto de L 4,258,801.02
4. Aprobó la Deuda por pagar para el año 2022 con un monto de L 8,073,285.26. Dado Por el Tesorero Municipal
5. Aprobó el informe de proyectos realizados en el año 2021. Dado por el Sr. Alcalde
6. Aprobó el informe de Rendición de Cuentas del año 2021
7. Aprobó la Socialización del Plan de Arbitrios 2022


Ana Iris Mejía
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal de Las Lajas, Comayagua.



Honduras, C.A.
Barrio el centro Las Lajas, Comayagua.
municipalidadlaslajas@yahoo.com
Tel.2754-54-75

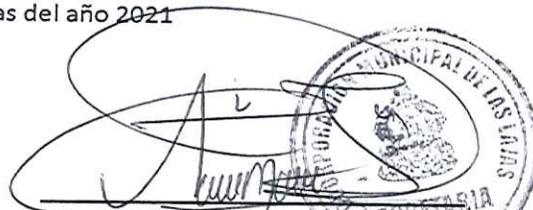
ACTA # 08-2022

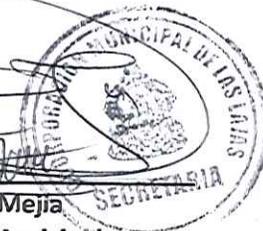
Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Las Lajas Comayagua a los 05 días del mes Enero del año 2022.

La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad Tomo los Siguietes:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1. Aprobó el informe de la Rendición de cuentas GL del año 2021, con un saldo Inicial (Saldo al Final del periodo 2020) de L.281,836.63, Transferencias del Gobierno Central L. 18,410,263.44, Fuerza Honduras L. 213,158.00, Modulo Comunitario L.100,000.00, Proyecto GODEL L. 75,000.00, Ingresos Corrientes L.5,045, 520.87, Total Ingresos L. 24,125,778.94, Total Egresos L.24,023,561.92. cerrando con un saldo efectivo al final del periodo 2021 de L. 102,217.02.
2. Aprobó el informe del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del cuarto Trimestre Acumulado del año 2021, con un saldo Inicial del periodo de L.281,836.63, Transferencias del Gobierno Central L. 18,410,263.44, Fuerza Honduras L. 213,158.00, Modulo Comunitario L.100,000.00, Proyecto GODEL L. 75,000.00, Ingresos Corrientes L.5,045, 520.87, Total Ingresos L. 24,125,778.94, Total Egresos L.24,023,561.92. cerrando con un saldo al 31 de diciembre del año 2021 de L. 102,217.02. Dado por el Tesorero Municipal.
3. Aprobó la Deuda por cobrar para el año 2022 con un monto de L 4,258,801.02
4. Aprobó la Deuda por pagar para el año 2022 con un monto de L 8,073,285.26. Dado Por el Tesorero Municipal
5. Aprobó la solicitud de la ampliación del saldo efectivo del año 2021. Presentada por el Tesorero Municipal.
6. Aprobó el informe de auditoría interna de los meses de octubre y noviembre del año 2021. Dado por el auditor interno.
7. Aprobó celebrara el primer cabildo abierto del año 2022, el domingo 16 de enero para rendición de cuentas del año 2021


Ana Iris Mejía
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal de Las Lajas, Comayagua.

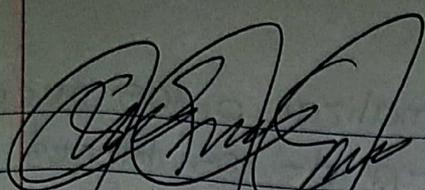


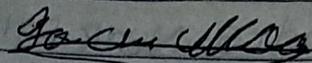
Honduras, C.A.
Barrio el centro Las Lajas, Comayagua.
municipalidadlaslajas@yahoo.com
Tel.2754-54-75

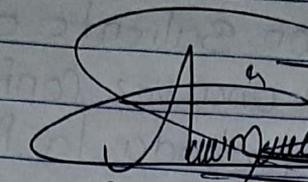
8. Aprobó la siguiente ordenanza: que se haga cumplir la ley de convivencia social estableciendo un horario en días laborables de 7:00 am a 3:00 pm, para que las personas que se encuentren en las calles ingiriendo bebidas alcohólicas en estas horas se requieran y se les asignen trabajos comunitarios, al mismo tiempo notificarles a los dueños de cantinas y depósitos que les queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en horas no permitidas.
9. Aprobó la nueva tabla de tarifas de cobros por carreras de la moto taxis.
10. Acordó coordinar con la policía nacional para que junto al juzgado de policía realice operativos, para verificar que la moto taxis sean conducidos por personas mayores de edad y que porten su respectiva licencia de conducir moto.
11. Aprobó darle permiso e operación a las personas que quieran brindar servicio de transporte "Turismo"
12. Aprobó las siguientes ordenanzas: que el Juzgado de policía proceda de inmediato a notificarle a los dueños de negocios que queda terminante mente prohibido el parqueo de vehículos en la calle principal pavimentada y que el tiempo máximo que podrán estar estacionados los vehículos para poder hacer sus compras será de 10 minutos.
13. Aprobó la siguiente Ordenanza: Notificarles a los dueños de talleres que queda terminantemente prohibido el parqueo de vehículos en la vía publica frente a los talleres y negocios.
14. Aprobó la supervisión de negocios y decomisar el producto que se encuentre vencido
15. Aprobó la contratación de personal para el levantamiento del censo de los negocios que hay en el municipio.
16. Aprobó realizar la ceremonia de traspaso de mando y toma de posesión en el estado Manuel Urbina.
17. Aprobó mandar hacer reconocimientos "pergaminos" para la corporación Municipal saliente
18. Aprobó contratar un grupo musical para el evento de Traspaso de mando y Toma de posesión.
19. Aprobó la ampliación de la calle que conduce hacia la comunidad de Joya de Mula y la calle que pasa junto a la propiedad del Sr. Jorge Zuniga.
20. Aprobó esperar a que se de los nombramientos de los nuevos ministros para gestionar las plazas de los maestros para el colegio Técnico DOUG ALLEN.
21. Aprobó hacer las gestiones para la celebración de la Feria.
22. Aprobó la Instalación de un poste de energía eléctrica en la colonia san Francisco
23. Aprobó el nombramiento de la Srita Karen Soledad Valenzuela Mirando como Oficial de Transparencia a Partir del 03 de enero del año 2022.

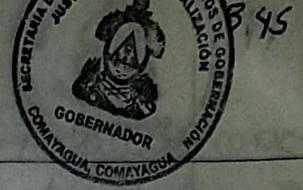

Ana Iris Mejía
Secretaria Municipal




José Luis Flores
Regidor 7.


José Candido Ulloa
Regidor 8.


Ana Mejía
Secretaria Municipal.

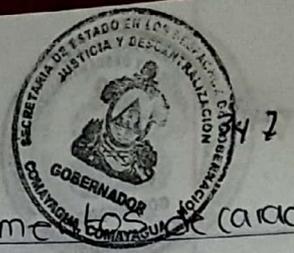


ACTA # 10-2022

En el salón de Sesiones de la Municipalidad de Las Lajas, Comayagua el día 25 de Enero del año 2022, reunidos en Sesión Solemne, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal **Manuel de Jesús Urbina** Con la Asistencia del Sr. Carlos Roberto Cruz Regidor Primero, Ma. Aracely Juárez Regidora Segunda, María del Carmen Flores regidora Tercera, Luis Alonzo Hernandez Regidor Cuarto, Norma Licet Aguilar Regidora Quinta, Antonia Galcano Buezo Regidora Sexta, José Luis Flores Regidor séptimo, José Candido Ulloa Regidor Octavo, Vice-Alcalde Julia Gabriela Pineda, Auditor Interno Julio Cesar Doblado Ponce. Los Señores miembros de la Corporación Municipal recién electos: Alcalde Municipal Manuel de Jesús Urbina, vice-Alcalde Sandro Eli Buezo Anariba, Regidora Primera Maria Priscila Romero Castro, Regidor Segundo Carlos Roberto Cruz Flores, Regidora Tercera Elin Yaneth Redondo Portillo, Regidor Cuarto Luis Alonzo Hernandez Romero, Regidor Quinto Jorge Eduardo Zúñiga Aviles, Regidora Sexta Maria del Carmen Flores Ulloa, Regidora Septima Maria Ramona Ponce López, Regidora Octava, Rebeca Carmen Rivera Berlioz; así como tambien en calidad de Observadores, Funcionarios Municipales y Representantes de Organizaciones Civiles del Termino Municipal; Quienes con el objetivo de cerrar el periodo 2018-2022 Administrativo que en



Fecha finaliza y de formalizar a las nuevas Autoridades Municipales, la entrega de los bienes y valores Municipales que corresponden, los cuales han estado a cargo de la Corporación Saliente desde el 25 de Enero del 2018, a tal efecto una vez confirmado el Quórum, Abierta la Sesión y Aprobada la Agenda, el sr. Alcalde hace saber el objeto de la presente Sesión y con base al acta No. 74-2021 del Tribunal Supremo Electoral de la Declaratoria de autoridades Municipales, procede a Presentar a la nueva Corporación Municipal, quienes pasarán a gobernar el municipio a partir de esta fecha en Calidad de: Manuel de Jesús Urbina Alcalde Municipal Sandro Eli Buezo Anariba Vice-Alcalde, Maria Priscila Romero Castro Regidora Primera, Carlos Roberto Cruz Flores Regidor Segundo, Elin Yaneth Redondo Portillo Regidora Tercera, Luis Alonzo Hernandez Romero Regidor Cuarto, Jorge Eduardo Zúñiga Aviles Regidor Quinto, Maria del Carmen Flores Ulloa Regidora Sexta, Maria Ramona Ponce López Regidora Séptima, Rebeca Carmen Rivera Berlioz Regidora Octava. Por tal motivo, presenta y hace entrega del informe que contiene el detalle de la Documentación que ampara los bienes y valores de la Municipalidad, informe que contiene los anexos siguientes: -1. Resumen Ejecutivo -2. Ubicación Geografica -3. Misión -4. Visión, -5. Objetivos, -6. Metas, -7. Aldeas del Municipio, -8. Cacerios del Municipio -9. Sector 1 (valle Grande), -10. Sector 1 (El Porvenir -11. Sector 2 (Fatima), -12. Sector 3 (Suyapa), -13. Organigrama Municipal, -14. Certificación de Punto de Acta, -15. Certificación de Punto de acta, -16. Certificación de Punto de acta -17. Comisiones de Trabajo, -18. Recurso Humano, -19. Recurso humano por contrato, -20. Comisionado Municipal de Transparencia, 21. Estructura Social del Municipio, -22. Instrumentos de Planificación, -23. Lineas estrategicas de desarrollo del PDM -24. Catastro Tecnificado -25. Registro de Contribuyente.



-26. Servicios Públicos Municipales - 27. Documentos de carácter Administrativos, -28. Título de Creación del Municipio, -29 Libros de Actas Municipales y Expedientes de dominios Plenos - 30. Escrituras Públicas Debidamente registradas. 31- Títulos Valores, -32-Contratos, 33. Demandas o Juicios Pendientes, -34. Organismos/Instituciones con Intervención Municipal, -35. Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, -36. Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, -37. Miembros de la Corporación Municipal - 38. Presupuesto de Ingresos -39. Presupuesto de Egresos - 40. Programa de Inversión, -41. Estado de Resultados -42. Balance General - 43. Disponibilidad Financiera, -44. Informe de Prestamos Pendientes de Pago, -45. Documentación Financiera de cierre, -46. Inventario de bienes Muebles e Inmuebles Municipales, -47. Inventario de Documentos y Programas utilizados en el área Financiera -48. Transferencias especiales. -49. Deuda año 2027, -50. Certificación de Punto de Acta. Una vez entregado y recibido el informe por el Alcalde entrante, se procedió a la Juramentación de las nuevas Autoridades. Quienes frente al Pabellón Nacional manifestaron públicamente la siguiente Promesa de ley "Prometo ser fiel a la república, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes" en consecuencia le entregó el "Bastón Municipal" representativo de la Autoridad Municipal. Posteriormente el Alcalde Entrante procedió a presentar su discurso, agotados los puntos de Agenda, la Secretaría Municipal dio lectura a la presente acta Municipal, una vez escuchada se procedió a la firma por la Corporación Municipal Saliente y Entrante; quedando las nuevas autoridades en posesión de sus cargos a partir de esta fecha, con lo actuado y no habiendo más que tratar el Alcalde saliente dio por cerrada la Sesión siendo las. 5:41 P.M



[Signature]
Marek de Jesus Urbina.
Alcalde Municipal

~~*[Signature]*~~
Carlos Roberto Cruz.
Regidor 1

Ma. Aracely Juárez
Regidor 2

~~*[Signature]*~~
Maria del Carmen Flores
Regidor 3

~~*[Signature]*~~
Luis Alonzo Hernandez
Regidor 4

~~*[Signature]*~~
Norma Lisset Aguilar
Regidor 5

Antonio Galeano Beyer
Antonia Galeano B.
Regidor 6

~~*[Signature]*~~
Jose Luis Flores
Regidor 7

~~*[Signature]*~~
Jose Candido Ulloa.
Regidor 8

[Signature]
Julia Gabriela Pineda.
Vice - Alcaldesa.

CORPORACION MUNICIPAL ENTRANTE



~~*[Signature]*~~
Marek de Jesus Urbina
Alcalde Municipal

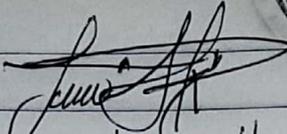
~~*[Signature]*~~
Sandro Eli Buzo Anarib
Vice - Alcalde.

Maria Priscila Romero
Maria Priscila Romero C.
Regidora 1

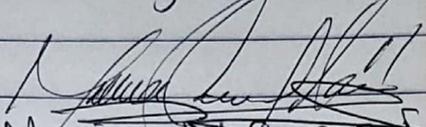
~~*[Signature]*~~
Carlos Roberto Cruz F.
Regidor 2



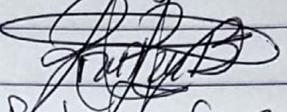
Elin Yaneth Redondo
Elin Yaneth Redondo P.
Regidora 3


Luis Alonso Hernandez R.
Regidor 4

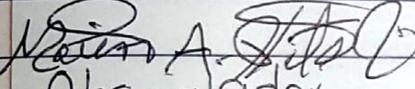
Jorge Eduardo Zúñiga A.
Regidor 5

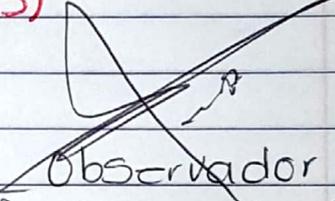

Maria del Carmen Flores U.
Regidora 6

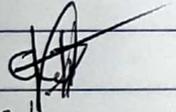
Maria Ramona Ponce Lopez.
Maria Ramona Ponce L.
Regidora 7

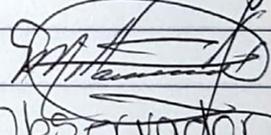

Rebecca Carmen Rivera B.
Regidora 8

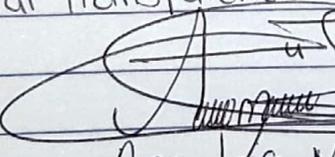
OBSERVADORES (AS)


Observador
Dr. Mauro Augusto Platero


Observador
Sub Oficial Juan Aguilar


Observador
Carlos Roberto Cabrera.
Comisionado MPal Transparencia.


Observador
Milton Noel Zúñiga


Ana Iris Mejía
Secretaria Municipal.

